



## **GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**“ECP2870\_3: Supervisar la producción en procesos de hilados,  
láminas textiles y fornituras”**

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2870\_3: Supervisar la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en supervisar la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización

#### **1. *Analizar las materias primas que intervienen en la supervisión de los procesos de producción de hilados, láminas textiles y***

***fornituras, clasificándolas según el producto textil a obtener, manejando parámetros técnicos, efectuando ensayos y pruebas.***

- 1.1 Las materias primas textiles se reconocen, identificando su origen, presentación, estado de elaboración y/o etiquetado, entre otros, seleccionándolas en función de su composición en los productos textiles (fibras, hilos, tejidos y textiles no tejidos), observando criterios técnicos, de calidad, estéticos y de comportamiento al uso (elasticidad, composición, entre otros).
- 1.2 Los ensayos de carácter fisicoquímico se supervisan, identificando y midiendo los parámetros de las materias textiles (propiedades, resistencia, elasticidad, entre otros), y su comportamiento, preparando los equipos de laboratorio y medición y registrando la información obtenida del resultado de los mismos.
- 1.3 Los parámetros de los productos textiles se comprueban, siguiendo una temporalización durante el curso de su proceso de fabricación, comparando el resultado con las muestras.
- 1.4 El proceso de fabricación de hilados, láminas textiles y fornitureas se supervisa, ejecutando el mantenimiento de las máquinas y equipos, identificando incidencias, y efectuando propuestas de mejora sobre el proceso industrial de la materia textil para conseguir el artículo según la planificación de este.
- 1.5 La información referente al producto y proceso de fabricación se gestiona, manejando aplicaciones informáticas, supervisando los trabajos a su cargo, contribuyendo a la consecución y mejora de los planes de producción y gestión de calidad de la empresa.

***2. Realizar operaciones de divulgación y comunicación referente a las instrucciones técnicas, facilitando la implantación de la producción de hilados, láminas textiles y fornitureas, diversificando la información en función de la planificación diseñada por la empresa (departamentos, equipos de trabajo, maquinaria, orden de los procesos, entre otras).***

- 2.1 La información sobre la producción se comunica a los departamentos implicados, manejando medios verificables (informático, papel, entre otros).
- 2.2 Las instrucciones técnicas se comunican al equipo de trabajo al inicio del proceso, constatando la comprensión de las órdenes de fabricación y, emitiendo las aclaraciones que sean requeridas, transmitiendo información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- 2.3 Las tareas que constituyen el proceso de producción se asignan, teniendo en cuenta la secuencia de las operaciones, los tiempos de preparación de máquina, la complejidad del proceso, la capacidad de los medios de producción y los recursos humanos disponibles, de forma que se cumpla el plan de producción y el de calidad, los criterios de ecodiseño, sostenibilidad y circularidad.

- 2.4 La información para la manipulación de la maquinaria, equipos, productos, materias primas y útiles de trabajo facilitada por los fabricantes se transmite a las personas trabajadoras, diversificándola en función de la maquinaria que operan, manejando medios verificables (informático, papel, entre otros).
- 2.5 Las instrucciones sobre el uso de los equipos de protección individual se transmiten, determinando en qué puestos se deben aplicar, las medidas específicas de protección y prevención de riesgos laborales y el tipo de equipo que se debe utilizar.

**3. Verificar el cumplimiento de la planificación en la producción de hilados, láminas textiles y fornituras, atendiendo a las instrucciones del plan de control, y los criterios de ecodiseño, sostenibilidad y circularidad, asegurando su seguimiento.**

- 3.1 El plan de gestión de la producción se verifica, comprobando la adaptación de los espacios y las zonas de trabajo, el funcionamiento de la maquinaria y equipos, así como, la actuación del personal.
- 3.2 Las zonas de trabajo se controlan, verificando su adaptación al tipo de producto que se va a producir, a las tareas asociadas a ese producto, a la maquinaria y/o equipos que intervienen, al personal implicado y al cumplimiento de los criterios de ecodiseño, sostenibilidad y circularidad.
- 3.3 La circulación del producto se verifica, controlando la constancia del flujo a lo largo de la cadena de producción.
- 3.4 La intervención del personal se observa en el puesto de trabajo, asegurando que las instrucciones del plan de control se cumplen en el desarrollo de la producción.
- 3.5 Los métodos y procedimientos de trabajo se verifican, contrastándolos con los datos planificados, a fin de obtener el nivel de cumplimiento y, si procede, aplicar correcciones.

**4. Verificar el cumplimiento del Plan de mantenimiento, comprobando el funcionamiento de las máquinas y equipos, y la adaptación de las instalaciones a la fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras, asegurando el programa de producción, manejando aplicaciones informáticas específicas y de Inteligencia artificial (IA).**

- 4.1 El estado operativo de las máquinas y equipos de fabricación se comprueba, verificando que los ajustes de los parámetros corresponden con los indicados en las instrucciones de la orden de fabricación.
- 4.2 El funcionamiento de las máquinas y equipos del proceso de fabricación se controla, actuando en la corrección de anomalías de primer nivel de mantenimiento preventivo y correctivo, comunicándolo al personal responsable, demostrando cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- 4.3 Las operaciones de parada y arranque en la línea de producción se comprueban, verificando que se efectúan de acuerdo con las

secuencias programadas en los manuales o instrucciones de trabajo del proceso productivo, cumpliendo los criterios de huella hídrica, huella de carbono y sostenibilidad.

- 4.4 Las anomalías detectadas en el funcionamiento de los equipos se valoran, procediendo a su corrección y, planificando su intervención con el personal responsable para evitar paros en el proceso.
- 4.5 Las operaciones de mantenimiento se establecen, determinando la frecuencia según las instrucciones del fabricante de las máquinas y equipos, evitando paros en el proceso.
- 4.6 Las averías y anomalías detectadas en las instalaciones se comunican, remitiéndola al personal responsable, manejando medios manuales o informáticos, permitiendo la verificación y comprobando la trazabilidad del proceso.

**5. Supervisar el tiempo, coste y desempeño real, comparando los datos reales con los planeados, calculando el escandallo, garantizando la programación de la producción futura de hilados, láminas textiles y fornituras, manejando aplicaciones informáticas específicas y de "IA".**

- 5.1 Los consumos y tiempos de fabricación se controlan, verificando su cumplimiento con lo programado en el plan de producción, aplicando correcciones en la distribución de recursos y asignación de tareas, demostrando cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- 5.2 Las medidas correctoras adoptadas ante desviaciones se valoran, constatando su viabilidad sin alterar el plan de producción programada por la empresa.
- 5.3 Las medidas correctoras se evidencian para su posterior análisis, documentándolas y registrando las conclusiones obtenidas para mejoras futuras.
- 5.4 Las desviaciones detectadas durante la producción se comunican al personal responsable, utilizando los canales establecidos por la empresa (manuales, telemáticos, entre otros), para garantizar la trazabilidad de la información.

**6. Intervenir en la implantación y el desarrollo de los planes de control de calidad, participando en la elaboración de los procedimientos de trabajo en la fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras, según la política diseñada por la empresa y colaborando con el personal responsable, manejando aplicaciones informáticas específicas y de "IA".**

- 6.1 Las acciones de seguimiento y control se aplican, diversificándolas en las partes del proceso productivo, asegurando su ajuste y mejora, cumpliendo con los planes de calidad de la empresa.
- 6.2 Los muestreos y controles fuera de planificación se aplican, operándolas en las circunstancias puntuales como la puesta en

marcha, parada, alteraciones graves en el proceso, entre otros, evitando modificaciones en el proceso productivo.

- 6.3 La gestión de calidad en los puntos de trabajo se aplica, en colaboración con el departamento de calidad, resolviendo las posibles incidencias del proceso productivo.
- 6.4 Los resultados obtenidos del control de calidad se registran, asegurando la conservación, actualización, acceso y difusión de la información relativa a calidad, proponiendo alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

**7. Actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones.**

- 7.1 El Plan de prevención de riesgos se consulta, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras.
- 7.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) para la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo con las medidas preventivas establecidas en la evaluación de riesgos.
- 7.3 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se comunican, en soporte papel o informático al departamento con atribuciones para su subsanación.
- 7.4 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades.
- 7.5 Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio de supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los residuos, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.
- 7.6 El entrenamiento de actuación en casos de emergencia en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se practica, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el plan de emergencia de la empresa.

**8. Actuar según el Plan de protección medioambiental en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones, cumpliendo con las pautas sobre ecodiseño, circularidad y sostenibilidad.**

- 8.1 El Plan de protección medioambiental en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se interpreta, identificando los puntos y procesos en los que se realiza una actuación preventiva y protectora del medioambiente.
- 8.2 Las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento de residuos en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se identifican, tomando las medidas correctoras correspondientes a cada tipo según lo establecido en el Plan de protección medioambiental.
- 8.3 Los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se manipulan, extremando las precauciones en cuanto a la protección de la salud individual, identificando cada producto y siguiendo las pautas establecidas en el Plan de protección medioambiental para evitar los riesgos de contaminación.
- 8.4 Las incidencias producidas en relación a los productos y aditivos, así como fugas o vertidos de líquidos u otras sustancias contaminantes en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se palían, actuando según las indicaciones del Plan de protección medioambiental, aplicando medidas correctoras, comunicando dicha incidencia al departamento de coordinación de protección medioambiental y registrándola en el documento de gestión de incidencias medioambientales.
- 8.5 Los residuos y restos generados en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se trata, reciclandolos en los contenedores y depósitos designados para cada tipo de materiales y sustancias, registrando las cantidades y tipos en el documento de generación y tratamiento de residuos.
- 8.6 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo de supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras se mantienen, permaneciendo señalizados, comprobando el nivel de cantidad de residuos y comunicando su estado para su tratamiento y reciclaje, facilitando la toma de medidas de mejora.

**9. Gestionar los grupos de trabajo de supervisión de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, aplicando las habilidades de comunicación y negociación que ayuden a la resolución de conflictos, a la evaluación de las personas trabajadoras y a generar un cambio en la organización.**

- 9.1 Los grupos de trabajo se configuran, favoreciendo la igualdad de trato, la valoración del talento y el rendimiento profesional.

- 9.2 Los cambios y situaciones nuevas que se producen en la organización se gestionan, promoviendo la flexibilidad en el grupo de trabajo.
- 9.3 La evaluación en la realización de las actividades profesionales se valora, de manera igualatoria, consiguiendo evitar discriminaciones directas o indirectas por razones de sexo, raza, religión y/o edad.
- 9.4 La resolución de los problemas en el ámbito laboral se gestiona, hablando con los interlocutores, para poder llegar a un acuerdo beneficioso.
- 9.5 La información, se transmite, entre los grupos de trabajo, de manera clara, sencilla y concreta, favoreciendo la posesión del mismo nivel de información.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2870\_3: Supervisar la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

**c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

**1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2870\_3: Supervisar la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para Supervisar la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Analizar las materias primas que intervienen en la supervisión de los procesos de producción de hilados y verificar el cumplimiento de este y del plan de mantenimiento.
2. Supervisar el tiempo, coste y desempeño real.
3. Intervenir en la implantación y el desarrollo de los planes de control de calidad.
4. Actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales y el Plan de protección medioambiental en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras.
5. Gestionar los grupos de trabajo de supervisión de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

## **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <b>Criterios de mérito</b>                                                                                                                                                                     | <b>Indicadores de desempeño competente</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Rigor en el análisis de las materias primas que intervienen en la supervisión de los procesos de producción de hilados y verificar el cumplimiento de este y del plan de mantenimiento.</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocimiento de las materias primas textiles.</li><li>- Supervisión de los ensayos de carácter fisicoquímico.</li><li>- Comprobación de los parámetros de los productos textiles.</li><li>- Supervisión del proceso de fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras.</li><li>- Gestión de la información referente al producto y proceso de fabricación.</li><li>- Verificación del plan de gestión de la producción y de la circulación del producto.</li><li>- Control de las zonas de trabajo.</li><li>- Observación de la intervención del personal, en el puesto de trabajo.</li><li>- Verificación de los métodos y procedimientos de trabajo.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p> |
| <i>Eficacia para supervisar el tiempo, coste y desempeño real.</i>                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"><li>- Control de los consumos y tiempos de fabricación.</li><li>- Valoración de las medidas correctoras adoptadas ante desviaciones.</li><li>- Comunicación de las desviaciones detectadas durante la producción al personal responsable.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>Eficiencia para intervenir en la implantación y el desarrollo de los planes de control de calidad.</i>                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicación de las acciones de seguimiento y control.</li><li>- Aplicación de los muestreos y controles fuera de planificación.</li><li>- Aplicación de la gestión de calidad en los puntos de trabajo.</li><li>- Registro de los resultados obtenidos del control de calidad.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                    | <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p><i>Exactitud para actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales y el Plan de protección medioambiental en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Consulta sobre el plan de prevención de riesgos, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa.</li><li>- Comprobación de los Equipos de Protección Individual (EPI) para la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras.</li><li>- Comunicación de las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras.</li><li>- Mantenimiento de las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo.</li><li>- Limpieza de forma programada, de los lugares de trabajo.</li><li>- Práctica del entrenamiento de actuación, en casos de emergencia.</li><li>- Interpretación del plan de protección medioambiental.</li><li>- Identificación de las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos.</li><li>- Manipulación de los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la supervisión de los procesos de producción.</li><li>- Tratamiento de los residuos y restos generados en la supervisión de los procesos de producción.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p> |
| <p><i>Precisión para gestionar los grupos de trabajo de supervisión de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras.</i></p>                                                                | <ul style="list-style-type: none"><li>- Configuración de los grupos de trabajo, favoreciendo la igualdad de trato.</li><li>- Gestión de los cambios y situaciones nuevas que se producen en la organización.</li><li>- Valoración de la evaluación en la realización de las actividades profesionales.</li><li>- Gestión en la resolución de los problemas en el ámbito laboral.</li><li>- Transmisión de la información, entre los grupos de trabajo.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

## Escala A

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para analizar las materias primas que intervienen en la supervisión de los procesos de producción de hilados y verificar el cumplimiento de este y del plan de mantenimiento, reconoce las materias primas textiles y supervisa los ensayos de carácter fisicoquímico. Comprueba los parámetros de los productos textiles y supervisa el proceso de fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras. Gestiona la información referente al producto y proceso de fabricación. Verifica el plan de gestión de la producción y de la circulación del producto. Controla las zonas de trabajo. Observa la intervención del personal, en el puesto de trabajo. Verifica los métodos y procedimientos de trabajo.</i>                                                                                         |
| 3 | <b>Para analizar las materias primas que intervienen en la supervisión de los procesos de producción de hilados y verificar el cumplimiento de este y del plan de mantenimiento, reconoce las materias primas textiles y supervisa los ensayos de carácter fisicoquímico. Comprueba los parámetros de los productos textiles y supervisa el proceso de fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras. Gestiona la información referente al producto y proceso de fabricación. Verifica el plan de gestión de la producción y de la circulación del producto. Controla las zonas de trabajo. Observa la intervención del personal, en el puesto de trabajo. Verifica los métodos y procedimientos de trabajo. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</b> |
| 2 | <i>Para analizar las materias primas que intervienen en la supervisión de los procesos de producción de hilados y verificar el cumplimiento de este y del plan de mantenimiento, reconoce las materias primas textiles y supervisa los ensayos de carácter fisicoquímico. Comprueba los parámetros de los productos textiles y supervisa el proceso de fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras. Gestiona la información referente al producto y proceso de fabricación. Verifica el plan de gestión de la producción y de la circulación del producto. Controla las zonas de trabajo. Observa la intervención del personal, en el puesto de trabajo. Verifica los métodos y procedimientos de trabajo. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>    |
| 1 | <i>No analiza las materias primas que intervienen en la supervisión de los procesos de producción de hilados y verificar el cumplimiento de este y del plan de mantenimiento.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala B

4 ☐

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <i>Para supervisar el tiempo, coste y desempeño real, controla los consumos y tiempos de fabricación, valorando las medidas correctoras adoptadas ante desviaciones. Comunica las desviaciones detectadas durante la producción, al personal responsable.</i>                                                                                                |
| 3 | <b><i>Para supervisar el tiempo, coste y desempeño real, controla los consumos y tiempos de fabricación, valorando las medidas correctoras adoptadas ante desviaciones. Comunica las desviaciones detectadas durante la producción, al personal responsable. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 | <i>Para supervisar el tiempo, coste y desempeño real, controla los consumos y tiempos de fabricación, valorando las medidas correctoras adoptadas ante desviaciones. Comunica las desviaciones detectadas durante la producción, al personal responsable. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>           |
| 1 | <i>No supervisa el tiempo, coste ni desempeño real.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para intervenir en la implantación y el desarrollo de los planes de control de calidad, realiza el control de los consumos y tiempos de fabricación, valora las medidas correctoras, adoptadas ante desviaciones y comunica estas, detectadas durante la producción al personal responsable.</i>                                                                                                |
| 3 | <b><i>Para intervenir en la implantación y el desarrollo de los planes de control de calidad, realiza el control de los consumos y tiempos de fabricación, valora las medidas correctoras, adoptadas ante desviaciones y comunica estas, detectadas durante la producción al personal responsable. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 | <i>Para intervenir en la implantación y el desarrollo de los planes de control de calidad, realiza el control de los consumos y tiempos de fabricación, valora las medidas correctoras, adoptadas ante desviaciones y comunica estas, detectadas durante la producción al personal responsable. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>           |
| 1 | <i>No interviene en la implantación ni el desarrollo de los planes de control de calidad.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala D

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <p><i>Para actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales y el Plan de protección medioambiental en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras, consulta sobre el plan de prevención de riesgos, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa. Comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras. Mantiene las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo. Limpia de forma programada, de los lugares de trabajo. Practica el entrenamiento de actuación, en casos de emergencia e interpreta el plan de protección medioambiental. Identifica el plan de protección medioambiental e identifica las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos. Manipula los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la supervisión de los procesos de producción. Trata los residuos y restos generados en la supervisión de los procesos de producción.</i></p>                                                                                                |
| 3 | <p><b><i>Para actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales y el Plan de protección medioambiental en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras, consulta sobre el plan de prevención de riesgos, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa. Comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras. Mantiene las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo. Limpia de forma programada, de los lugares de trabajo. Practica el entrenamiento de actuación, en casos de emergencia e interpreta el plan de protección medioambiental. Identifica el plan de protección medioambiental e identifica las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos. Manipula los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la supervisión de los procesos de producción. Trata los residuos y restos generados en la supervisión de los procesos de producción. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b></p> |
| 2 | <p><i>Para actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales y el Plan de protección medioambiental en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras, consulta sobre el plan de prevención de riesgos, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa. Comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras. Mantiene las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo. Limpia de forma programada, de los lugares de trabajo. Practica el entrenamiento de actuación, en casos de emergencia e interpreta el plan de protección medioambiental. Identifica el plan de protección medioambiental e identifica las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos. Manipula los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la supervisión de los procesos de producción. Trata los residuos y restos generados en la supervisión de los procesos de producción. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>           |
| 1 | <p><i>No actúa según el Plan de prevención de riesgos laborales ni el Plan de protección medioambiental en supervisión de los procesos de producción de hilados láminas textiles y fornituras.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala E

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para gestionar los grupos de trabajo de supervisión de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, configura los grupos de trabajo, favoreciendo la igualdad de trato, gestiona los cambios y situaciones nuevas que se producen en la organización. Valora la evaluación en la realización de las actividades profesionales. Gestiona la resolución de los problemas en el ámbito laboral y transmite la información, entre los grupos de trabajo.</i>                                                                                                |
| 3 | <b><i>Para gestionar los grupos de trabajo de supervisión de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, configura los grupos de trabajo, favoreciendo la igualdad de trato, gestiona los cambios y situaciones nuevas que se producen en la organización. Valora la evaluación en la realización de las actividades profesionales. Gestiona la resolución de los problemas en el ámbito laboral y transmite la información, entre los grupos de trabajo. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 | <i>Para gestionar los grupos de trabajo de supervisión de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, configura los grupos de trabajo, favoreciendo la igualdad de trato, gestiona los cambios y situaciones nuevas que se producen en la organización. Valora la evaluación en la realización de las actividades profesionales. Gestiona la resolución de los problemas en el ámbito laboral y transmite la información, entre los grupos de trabajo. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>        |
| 1 | <i>No gestiona los grupos de trabajo de supervisión de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

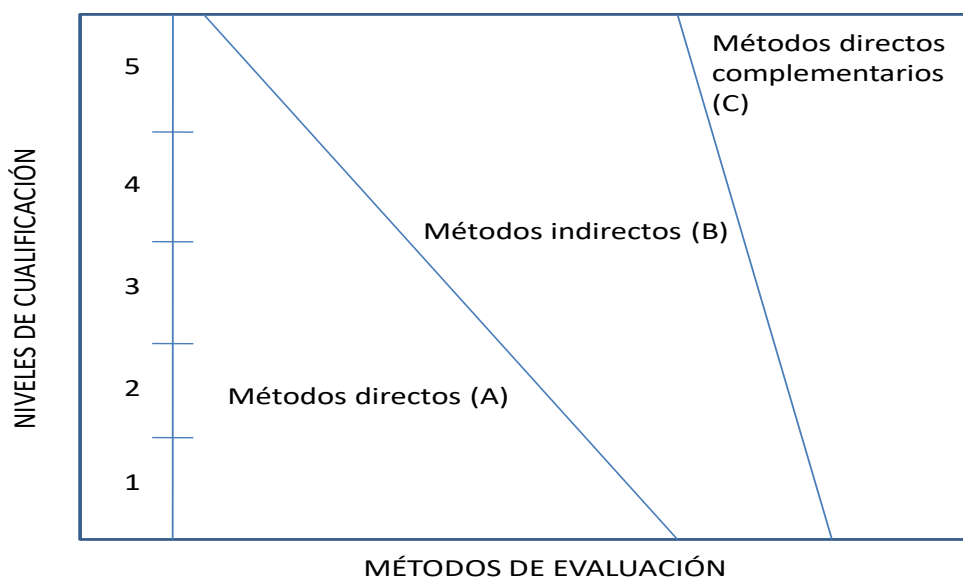
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel del Estándar de Competencias Profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Supervisar la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente del ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.